RESOLUCIÓN N°.080

POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS ADJUDICACIONES DE LLAMADOS A CONTRATACION DIRECTA.

Asunción, 17 de marzo de 2016.

VISTO:

El Memorando de la DGAF Nº 085/16, la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Ley N° 3.439/07, y

CONSIDERANDO:

Que el Memorando de la DGAF Nº 085/16 de fecha 17 de marzo de 2016, remite las copias de los Dictámenes del Comité de Evaluación N° 08/16 y 09/16, elaborados en base a la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Ley N° 3.439/07.

Que, el Comité Evaluador de Ofertas, encargado de la elaboración de los informes correspondientes, en el marco de las contrataciones de referencia, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dichos procedimientos de contratación, a fin de determinar que las mismas resultan convenientes para los intereses del Instituto Paraguayo de Artesanía.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a consideración de la Máxima Autoridad, los dictámenes en los cuales constan los resultados de la Evaluación, recomendando la adjudicación de las contrataciones en cuestión.

Que, las adjudicaciones propuestas por el Comité, se adecuan en su totalidad al Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 55 del Decreto 21909/03, y;

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA;**

RESUELVE:

Artículo 1.- **ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa N° 04/2016 ID N° 302.557 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA – AD REFERENDUM", a las empresas de acuerdo al detalle de los siguientes cuadros:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	OFERENTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	Bolsa para basura	Werehouse S.A.	2.400.000
4	Alcohol en gel	Werehouse S.A.	1.500.000

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	OFERENTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
2	Trapo de Piso	GL. Ventas & Servicios	975.000
5	Desodorante de ambiente	GL. Ventas & Servicios	1.690.000

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	OFERENTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
3	Cepillo para inodoro	Distribuidora MELODY	484.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS ADJUDICACIONES DE LLAMADOS A CONTRATACION DIRECTA Y CONCURSO DE OFERTAS

Artículo 2.- **ADJUDICAR,** el llamado a Contratación Directa N° 03/2016 ID 302.657 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS - AD REFERENDUM, a las empresas de acuerdo a los detalles de los siguientes cuadros:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	OFERENTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	Tubo Fluorescente de 38 a 40 watts.	COVA	696.000
2	Tubo Fluorescente de 18 a 20 watts.	MOLMAN S.A.	598.000
3	Cable cordón 2x2, rollos de 100 mts.	MOLMAN S.A.	3.174.000
4	Cable cordón 4x4, rollos de 100 mts.	PIRO'Y S.A.	6.274.500
5	Reactancia para equipo fluorescente de 40 watts.	COVA	417.000
6	Arrancador para fluorescente	EMPORIO	82.000
7	Cinta aisladora eléctrica	MOLMAN S.A.	504.000
8	Foco económico de 85 watts. Bajo consumo, rosca chica	MOLMAN S.A.	1.896.000
9	Porta foco de porcelana para foco de 85 watts., rosca chica	ELECTROPAR	116.550
10	Pilas Alcalinas AA.	MOLMAN S.A.	110.500
11	Porta foco, rosca chica	COVA	750.000

Artículo 3.- **DECLARAR,** desierto el Ítem N° 12 Foco de bajo consumo de 105 watts, correspondiente al Llamado a Contratación Directa N° 03/2016 ID 302.657 "ADQUISICION DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS – AD REFERÉNDUM".

Artículo 4.- **AUTORIZAR** y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes a la formalización del contrato derivado del procedimiento citado en los artículos anteriores de la presente Resolución de conformidad a las disposiciones vigentes y obtener el Código de Contratación pertinente.

Artículo 5.- **COMUNICAR,** la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 6.- **REGISTRAR,** comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA PRESIDENCIA

ESMILSE C. BOBADILLA N.
PRESIDENTA

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA SECRETARIA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL